

De Alcalá de Henares se halla reser-
vida igualmente otra Familia en un Es-
tado Noble de Cavalleros Nixos dalep
de muchos años cuenta parte en virtud
de la Executoria, y de otras papeles
Justificativos de su Calidad, que se
presentaron á un Ayuntamiento en el
de 24 de Mayo de 1694, y en un vin-
to en el mismo año, y en los siguientes
de 1695. y 96. fué nombrado el dho.
D. Alonso Feller Prossar y Castillo
por Rexidor de esta Ciudad en el
Estado de Cavalleros Nixos dalep, y
lo mismo en otros años posteriores;
El dho. Señor D. Gregorio Feller Vique-
ga y Cordova, hijo del antecedente
fué admitido así mismo en dho.
Estado Noble en Cavilao de 9. de
Abril de 1722, y en este año se-
le nombró por Rexidor en el mis-
mo Estado, y consecutivamente han-
ta el año de 1733. fué elegido, y
nombrado igualmente en dho. Em-
pleo, sin intermision, y en los de
1734, hasta el de 39, por Procurador
Sindico, y en los siguientes hasta